En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de España a suspender la aplicación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 48, de 12 de diciembre de 2019.

Pamplona, 29 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias